



EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA:

Que la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios-USPEC, con NIT. Número: 900.523.392-1, suscribió el siguiente contrato:

Contrato Número:	090 DE 2021
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
Nombre del Contratista:	UNIÓN TEMPORAL SERVISOCIAL 2020 Integrantes: ALIMENTAR CAPITAL S.A.S. NIT.901.191.678-1, 60% de participación. SERYAL S.A.S, NIT. 900.970.880-0, 40% de participación.
Identificación del Contratista:	NIT. Número: 901.399.270-3
Objeto del Contrato:	En virtud del contrato de prestación de servicios la UNIÓN TEMPORAL SERVISOCIAL 2020 se obliga por su propios medios con plena autonomía, a cumplir con la prestación del servicio de suministro de alimentación a la población privada de la libertad (PPL) a cargo del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), reclusa bajo modalidad Intramural en los establecimientos de reclusión de orden nacional (ERON), Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en Detención Domiciliaria), a cargo de la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC, que conforman la operación del Grupo No.3, de acuerdo con el Anexo Técnico para la prestación del servicio de suministro de alimentación a la población privada de la libertad (PPL), y en el Documento de Condiciones Especiales, establecidas para el Grupo 3 y que hacen parte integral del presente contrato.
Alcance del Objeto:	El alcance del contrato a celebrar corresponde a la ejecución, por parte del Contratista, de todas las actividades de acuerdo a las características que se encuentran detalladas en las obligaciones a cargo del Contratista, en el anexo técnico para la prestación del servicio de suministro de alimentación a la población privada de la libertad (PPL), y en el documento de Condiciones Especiales, establecidas para el Grupo 3 y en los demás anexos que hacen parte integral del presente documento.
Valor Inicial:	SEIS MIL VEINTIDÓS MILLONES DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$6.022.012.465) M/CTE.
Otrosí No.1 de Adición No.1 y Prórroga No.1 (31 de mayo de 2021):	PRORROGAR: El plazo de ejecución del Contrato No.090 de 2021 hasta el diecinueve (19) de julio de 2021. ADICIONAR: El contrato de Prestación de Servicios No.090 de 2021, por el valor de TRES MIL ONCE MILLONES SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$3.011.006.233.00), para un valor total del contrato



CERTIFICACIÓN DE CONTRATO CELEBRADO

	de NUEVE MIL TREINTA Y TRES MILLONES DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$9.033.018.698).
Otrosí No.2 de adición No.2 y Prórroga No.2 (19 de julio de 2021):	PRORROGAR: El plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No.090 de 2021, hasta el 30 de septiembre de 2021. ADICIONAR: El contrato de Prestación de Servicios No.090 de 2021, por el valor de CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$4.199.934.239), para un valor total del contrato de TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$13.232.952.937).
Otrosí No.3 de Adición No.3 y Prórroga No.3 (30 de septiembre de 2021):	PRORROGAR: El plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No.090 de 2021, hasta el treinta (31) de octubre de 2021. ADICIONAR: El contrato de prestación de Servicios No.090 de 2021, por el valor de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE.(\$1.894.472.797),para un valor total del contrato de QUINCE MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$15.127.425.734).
Otrosí No.4 de Adición No.4 y Prórroga No.4 (29 de octubre de 2021):	PRORROGAR: El plazo de ejecución del presente Contrato hasta el treinta (30) de noviembre de 2021. ADICIONAR: El presente contrato en la suma de MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CURENTA Y OCHO PESOS M/CTE.(\$1.837.704.448), para un valor total del contrato de DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$16.965.130.182) M/CTE.
Otrosí No.5 de Prórroga No.5 y Adición No.5 y (30 de noviembre de 2021):	PRORROGAR: El plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No.090-2021, hasta el trece (13) de diciembre de 2021. ADICIONAR: El contrato de prestación de servicios No.090-2021 por el valor de OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS.(\$817.209.195.00) M/CTE, para un valor total acumulado de DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$17.782.339.377) M/CTE.
Fecha de Suscripción del Contrato:	19 DE FEBRERO DE 2021
Fecha de Inicio:	21 DE FEBRERO DE 2021
Fecha de Terminación:	13 DE DICIEMBRE DE 2021
Estado Actual del Contrato:	TERMINADO

Verificada la documentación existente en la carpeta contractual, se registra:

	SI	NO	Tipo de Multa o Sanción (Si aplica)
Multas		X	
Sanciones		X	



Observaciones:

De acuerdo a la solicitud realizada respecto al contrato 090-2021, se da respuesta con base en la información que reposa en la Dirección de Logística y suministrada por la Interventoría Fundación Universidad del Valle:

Contrato 090 de 2021 -UT SERVICSOCIAL- Grupo 3

- Raciones suministradas y pagadas, previa certificación por la interventoría: 1.786.627 (Algunas de estas raciones fueron objeto de descuentos por incumplimiento a los ANS)
- Descuentos en curso por incumplimientos a los Acuerdos de Niveles de Servicios-ANS-: \$424.552.904
- El contrato aún tiene facturación por tramitar en la Dirección administrativa y financiera de la USPEC y no ha sido liquidado
- Los tiempos de comida son 4 (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio)
- Días de ejecución: 292
- Fecha de inicio: 21 de febrero de 2021
- Fecha de terminación: 13 de diciembre de 2021
- Ejecución física del contrato: 100%

La anterior información fue avalada y suministrada por la doctora Nataly Yisedt Mesa, Asesora Administrativa Dirección Logística, mediante correo electrónico del 2 de mayo del presente año.

La presente certificación se realiza con base en la información que reposa en el expediente Contractual No.090 de 2021.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los cuatro (4) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

LUDWING JOEL VALERO SAENZ
Director de Gestión Contractual

Proyectó: Hodayra Sánchez- Técnico Administrativo. **HS**

Revisó: Evelin Jhohana Alonso Gutiérrez - Coordinadora Grupo Contractual.